

Página12

Viernes, 28 de mayo de 2010 | [Hoy](#)

[SOCIEDAD](#) › LA MEJOR MANERA DE REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA, SEGUN UNA EXPERTA

Prevenir embarazos no deseados

Ana Langer, especialista en salud reproductiva, sostiene que penalizar el aborto es “castigar a las víctimas de la falta de acceso a la anticoncepción”. Hoy se presenta un observatorio que busca poner en la agenda el tema de la mortalidad materna.

▣ Por Mariana Carbajal

“Penalizar el aborto es castigar a las víctimas de falta de información, falta de acceso a la anticoncepción, a las mujeres que sufren violencia de género y a quienes les fallan los métodos de planificación familiar”, advirtió la médica e investigadora argentina Ana Langer, reconocida internacionalmente por sus estudios en salud reproductiva. Con larga trayectoria en México y en los Estados Unidos, Langer llegó a Buenos Aires para participar hoy, en conmemoración del Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer, del lanzamiento del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de Argentina, una iniciativa de tres centros de investigación que busca poner en la agenda política el problema de la mortalidad materna del país, cuya causa principal en la mayoría de las provincias es el aborto inseguro.

Langer dialogó con Página/12 antes de partir rumbo a la Argentina desde Nueva York, donde dirige desde 2005 el EngenderHealth, una organización internacional líder en el campo de la salud reproductiva.

–En la Argentina alrededor del 40 por ciento de los embarazos terminan en aborto. ¿Hay países con menor tasa de embarazos no deseados? ¿Qué factores influyen para que sea menor la cantidad?

–Esa proporción es, en efecto, muy alta. En países donde el acceso a métodos anticonceptivos es mayor y los programas de planificación familiar son de buena calidad, la proporción de embarazos que terminan en aborto es significativamente menor.

Graduada en la Facultad de Medicina de la UBA, Langer vive desde hace años fuera de la Argentina. Trabajó de 1988 a 1994 en el Instituto Nacional de Salud Pública de México como directora de Investigación en Salud de la Mujer y el Niño, y de 1994 al 2005 como directora

Regional para América Latina y el Caribe del Population Council. Hoy brindará en una de las salas del Paseo La Plaza una conferencia en el marco de la presentación del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de Argentina (ver aparte).

–En la mitad de las provincias, la principal causa de mortalidad materna son las complicaciones de abortos inseguros desde hace años. ¿Cómo se podría cambiar esa realidad?

–La medida más importante y efectiva es prevenir los embarazos no deseados, garantizando a todas las mujeres –y parejas– acceso a un amplio rango de métodos anticonceptivos efectivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia. La segunda estrategia es mejorar el acceso y la calidad de los servicios de interrupción del embarazo. En casi todos los países, incluyendo Argentina, el aborto es legal bajo un número de circunstancias; sin embargo, las mujeres que, en teoría, tienen derecho a esos servicios con frecuencia no pueden acceder a ellos por cuestiones burocráticas, porque los profesionales se niegan a dar los servicios, porque se cobra por una atención que debería ser gratuita. Con frecuencia, cuando logran ser atendidas, esas mujeres reciben tratamiento de mala calidad técnica y humana. En tercer lugar, la atención post-aborto (o atención a las complicaciones del aborto inseguro) debe ser accesible y de buena calidad, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos inmediatamente después de que las complicaciones sean tratadas. Finalmente, la legalización del aborto y el establecimiento de servicios de calidad para la interrupción del embarazo son las medidas que permitirían prácticamente eliminar esta causa de muerte materna.

–¿Está a favor de la despenalización del aborto?

–Estoy a favor porque tengo la convicción de que ninguna mujer “elige” el aborto y que éste es el último recurso al que se llega cuando, por circunstancias biológicas, emocionales o económicas, una mujer no puede llevar un embarazo no deseado o planeado a término. Penalizar el aborto es castigar a las víctimas de la falta de información, falta de acceso a la anticoncepción, a las mujeres que sufren violencia de género y a quienes les fallan los métodos de planificación familiar. La penalización no reduce el número de abortos, sólo aumenta los riesgos asociados a este procedimiento.

–¿Qué impacto en la salud de las mujeres en la Argentina podría tener una reforma legal que despenalice y legalice el aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación?

–Considerando la importancia del aborto como causa de muerte materna en la Argentina, esta reforma legal, si va acompañada de las iniciativas necesarias para asegurar la disponibilidad de servicios de calidad, tendría un efecto muy importante en la reducción de la mortalidad materna.

▶ Permalink:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-146490-2010-05-28.html>